MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

ACTA No 01-2021

SESION ORDINARIA

O5 DE FEBRERO DEL 2021

Reunión Extraordinaria, celebrada el 05 de febrero del 2021, al ser las7:04 pm, inicia la sesión con la presencia de:

ASISTENCIA

Nicole Mesén Sojo

Priscilla Vargas Chaves

Kevin Mora Méndez

Fernando ChavarríaQuirós

Manuel Vindas Duran

ASESORES

Hernán Prado Zúñiga

Carlos Ugalde

Lilliam Rojas

Maritza

ASESOR ADMINISTRACION

Ing, Mario Iván Rojas Sánchez

Sr. Alonso Zúñiga Elizondo

ASESOR ADMINISTRACION

Ing, Mario Iván Rojas Sánchez

Sr. Alonso ZúñigaElizondo

ADMINISTRACION

La Presidenta de la Comisión, expresa, contamos con el quórum para dar inicio, hoy la agenda es sumamente corta voy a proyectárselas para que la puedan ver, me dicen si la pueden ver, ahora sí, el primer punto es

SM-1996-2020, que es el siguiente y dice: En Sesión Ordinaria N° 39-2020, celebrada el 28 de setiembre del 2020, Artículo III.III, inciso 13), se conoció el MG-AG-5317-2020, suscrito por el alcalde municipal, y dice que, trasladar dicho oficio a esta comisión para su estudio y presente dictamen al Concejo Municipal, dice que es para la Comisión de Obras pero que se le envié copia al Plan Regulador, el MG-AG, dice lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

2842

Despacho de la Alcaldía

MG-AG-5317-2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CONCEJO MUNICIPAL
20 SEP 2020
Sesión Ord Nº: 39-2020
Folio: 13

Goicoechea, 18 de setiembre de 2020.

Señores
Miembros del Honorable Concejo Municipal

Estimados señores:

Les saludo cordialmente y a la vez me permito trasladarles el acuerdo N° 04-08-2020 dictado por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA), en su Sesión Ordinaria N° 08-2020 del 11 de setiembre de 2020.

En dicha sesión se presenta la Moción N° 04, aprobada por unanimidad, y se **acuerda:**

Este Consejo Directivo de FEDOMA acuerda solicitar a la ANAI, UNGL, IFAM, a todas las Federaciones Municipales y Municipalidades del país manifestar su oposición a la entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. INVU.

Lo comparto para su análisis y discusión.

Fraternalmente,

Lic. Rafael Angel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

MUNI,GOICOECHEA/28/SEP'20
SECRETARIA

Cc.
Archivo
ALA

Continua: La Presidenta de la Comisión, indicando, luego dice el oficio de FEDOMA-099-2020.

FEDOMA
Unión y desarrollo municipal

Grecia, 15 de setiembre 2020
OFICIO ADE-FEDOMA N°099-2020

Señor y señoras
Lic. Jonathan Espinoza Segura,
Director Ejecutivo de ANAI

Licda. Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva de UNGL

Licda. Marcela Guerrero Campos
Directora Ejecutiva del IFAM

Estimados Señor y Señoras:

Para su conocimiento y los fines consiguientes, transcribo el acuerdo dictado por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión Ordinaria N°08-2020 celebrada el día 11 de setiembre del año en curso, y que literalmente dice:

- **MOCIÓN N°04.**

ASUNTO: Solicitud de apoyo a la ANAI, UNGL, IFAM, Federaciones Municipales y Municipalidades para que no entre en vigencia la propuesta de "Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones".

JUSTIFICACIÓN:

1- Que con base a lo establecido a lo descrito en los Art´. 6, 7 y 8 de los Estatutos de FEDOMA.

2- Que FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de la provincia de Alajuela y, por tanto, la institución que velar por el desarrollo integral de la región.

3- Con base al informe de análisis técnico – jurídico elaborado por los señores Mauricio Méndez Zeledón y José María Gutiérrez Miloro, consultores de FEDOMA; a la propuesta de "Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones" elaborada y puesta en consulta por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en el año 2019.

MOCIÓN:

Este Consejo Directivo, mociona para solicitar a la ANAI, UNGL, IFAM, a todas las Federaciones Municipales y Municipalidades del país manifestar su oposición a la entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. INVU.

Correo: fedomalajuela@gmail.com
Teléfono: (506) 2444-6293
www.fedoma.go.cr

FEDOMA
Unión y desarrollo municipal

El señor Presidente de FEDOMA somete a discusión esta moción; una vez discutida y analizada en forma amplia por los miembros de este órgano colegiado, da por agotada la discusión y somete de inmediato dicha votación; teniendo como resultado Aprobada por unanimidad, de los presentes.

El señor Presidente de FEDOMA, somete a votación para que este acuerdo se tome en Firme, teniendo como resultado Aprobada en Firme por unanimidad, de los presentes.

Esta moción una vez discutida y analizada ampliamente por los miembros de Asamblea General, queda Aprobada por Unanimidad y en Firme; con (0) cero votos de abstención, (0) cero votos en contra y (14) catorce votos a favor de los presentes al momento de la votación; de los señores y señoras; Humberto Gerardo Soto Herrera, Wilberth Martín Aguilar Gatgens, Francisco Murillo Quesada, Juan Luis Chaves Vargas, Katherine Mayela Ramírez González, Heibel Antonio Rodríguez Araya, José Miguel Jiménez Araya, Jairo Emilio Guzmán Soto, Nixón Ureña Guillén, Maikol Gerardo Porras Morales, Ronald Araya Solís, Beatriz Salazar Bogantes, Ofelia Cristina Arguello Castro y Virginia Muñoz Villegas.

Por lo tanto,

➢ **ACUERDO Nº04-08-2020**

SE ACUERDA: Este Consejo Directivo de FEDOMA, acuerda solicitar a la ANAI, UNGL, IFAM, a todas las Federaciones Municipales y Municipalidades del país manifestar su oposición a la entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. INVU.

Este Acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO** y en **FIRME** por unanimidad, para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.

Atentamente,

ROSIRIS ARCE ABARCA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROSIRIS ARCE ABARCA (FIRMA)
Fecha: 2020.09.15 13:39:40 -06'00'

Licda. Rosiris Arce Abarca
Asistencia Administrativa
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela
Teléfono (506) 2444- 0217 • 2444-6293
E-mail: fedomalajuela@gmail.com

RAA C: Concejos Municipales FEDOMA
Dirección Ejecutiva FEDOMA
Archivo

Correo: fedomalajuela@gmail.com
Teléfono: (506) 2444-6293
www.fedoma.go.cr

Continua: La Presidenta de la Comisión, menciona, diay como a nosotros nos la trasladamos como copia, entonces esto es de tomar nota. **SE TOMA NOTA.** Igualmente, creo que el Reglamento ya entro en vigencia si no me falla la memoria, continuamos con la agenda el:

MG-AG-05610-2020, Copia de oficio, suscrito por el Alcalde Municipal, para conocimiento,

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Despacho de la Alcaldía

MG-AG-05610-2020

Goicoechea, 30 de setiembre de 2020

Licenciado
Sahid Salazar Castro
Director Administrativo-Financiero

Traslado oficio SM 1979-2020.

Anexo oficio SM 1979-2020, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 39-2020, celebrada el día 28 de setiembre de 2020, artículo IV.III., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 063-2020 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que traslada el oficio SM-1773-2020 de la Secretaría, que contiene moción suscrita por varios regidores, relacionado al mejoramiento del espacio público en el Distrito 1° del Cantón de Goicoechea para promover la reactivación económica local, la movilidad segura, sostenible, accesible, recreación y con el ornato, para que valore dicha moción, en razón que muchos de los puntos expuestos ya están ejecutados.

Lo anterior para su estudio y valoración presupuestaria acorde a la normativa vigente.

Fraternalmente,

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Municipalidad de Goicoechea * Alcalde Municipal *

Cc Concejo Municipal
Comisión Plan Regulador
Archivo

MUNI GOICO 10:14 1/OCT'20
Sofía H.
SECRETARIA

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!
Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJoséC.R. www.munigoicoechea.com

Esto lo envía el señor Alcalde, si no me equivoco esa es una Moción de ustedes, verdad.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, responde que si es del PAC, es la moción grande digamos como para ponerle un nombre el Paseo Municipal, pero comprende la remodelación del Parque Santiago Jara, y otros.
La Presidenta de la Comisión, señala, si era algo integral yo lo recuerdo, pero a nosotros igual nos lo trasladan con copia entonces, **SE TOMA NOTA.** Y este último que dice que también es de conocimiento.

COPIA DE OFICIO MG-AG-07143-2020, para conocimiento.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Despacho de la Alcaldía

MG-AG-07143-2020

Goicoechea, 07 de diciembre de 2020

Señores
Miembros del Concejo Municipal

Traslado oficio ProDUS.

Anexo oficio IC-ProDUS-0432-2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS), donde remite para análisis los siguientes productos correspondientes al proceso de actualización del Plan Regulador de Goicoechea:

- Diagnóstico ambiental
- Informe de análisis del Plan Regulador vigente

Lo anterior con el fin de que sea trasladado a la Comisión de Plan Regulador.

Fraternalmente,

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Cc Ing. Jonathan Agüero Valverde Coordinador ProDUS
Comisión de Plan Regulador
Archivo

Esto creo que ya nos lo habían mandado pro sin embargo voy a dar lectura al oficio de PRODUS.-0432-2020

009

Goico

41413

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | EIC Escuela de Ingeniería Civil

ProDUS Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible Universidad de Costa Rica

03 de diciembre de 2020
IC-ProDUS-0432-2020

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde
Municipalidad de Goicoechea

Estimado Señor alcalde

Por este medio le saludo y a la vez remito para su análisis los siguientes productos correspondientes al proceso de actualización del Plan Regulador de Goicoechea:

- Diagnóstico ambiental
- Informe de análisis del Plan Regulador Vigente

Agradezco su atención y quedamos a la espera de comentarios sobre los documentos entregados.

Atentamente,

JONATHAN AGUERO VALVERDE (FIRMA)

Digitally signed by JONATHAN AGUERO VALVERDE (FIRMA)
Date: 2020.12.04 10:30:03 -06'00'

Ing. Jonathan Agüero Valverde. Ph. D
Coordinador
Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS)

fzm
cc: Comisión de Plan Regulador, Municipalidad de Goicoechea,
Concejo Municipal, Municipalidad de Goicoechea

Nuestra *salud mental* importa

☎ 2511-2777 / : produs@ucr.ac.cr/ : produs.ucr.ac.cr

ANIVERSARIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Este igual es una copia para conocimiento, hay un oficio que es el último de la agenda el SM-2558-2020, que dicta:

SM-2558-2020, En Sesión Ordinaria N° 50-2020, celebrada el día 14 de diciembre del 2020 Artículo IV inciso 1) se conoció oficio MG-AG-07143-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, **Trasladar dicho oficio a esta Comisión para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal,** disculpen es el mismo que acabó de leer es sobre el Diagnóstico Ambiental, pero ese ya habíamos acordado que lo

íbamos a analizar entonces está pendiente, Ahora bien en Asuntos Varios que es el último capítulo, que teníamos en la agenda, ya para terminar, yo les traía dos puntos:

- El Primero es cambiar el día de las sesiones en vista de que a muchos (as), se nos está dificultarse conectarse los viernes a esta hora, entonces yo quería ver que les parece si hacerlo más bien algún día en la tarde para que no se nos complique a todos y todas, yo le pedí a Secretaria, el cronograma de las reuniones por ejemplo hay un martes si los 2° y 4° martes que hasta donde tengo entendido ninguno tiene comisión, pero no sé si le servirá ese día o si alguno o alguna, tiene otro compromiso, esos días,

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, expresa, Nicole, digamos a mi si me chocaría, si fuera después de las 7:00 pm, porque cuando no hay Comisión de Salud, hay Concejo de Distrito, e igual es cada quince, entonces digamos a mí no me chocaría es más sería mucho mejor que todos los martes lo dedicaría a las comisiones pero si tendría que ser a las 5:00 pm, o 5:30 pm, digamos pensando en que la sesión dure hora y media.

La Presidenta de la Comisión, indica, si de hecho y las haría en las tardes ya en la noche no las haría.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, por mi genial, siempre y cuando, no pase de las 7:00 pm, porque a las 7:00 pm, tengo que entrar a Concejo de distrito.

La Presidenta de la Comisión, indica, si porque yo estaba revisando porque de hecho Fernando me lo aconsejo, era realizar un cronograma de las comisiones para ver en cuales estábamos todos y todas, y que no nos chocará verdad con algunas, entonces yo me acorde por ejemplo yo me acorde de los primeros y terceros martes de cada mes que tenemos reunión con la Comisión de Salud, esos martes no podríamos, pero los segundos y cuartos si tendríamos chance pero si las haría en la tarde porque incluso ingeniería también me pidió que ya a ellos después de las 5:00 pm, se les complica.

La señor Lilliam Rojas, menciona, Nicole disculpe, yo tengo un curso los martes y los viernes, hoy no tuve pero siempre por lo general son cursos a las 5:00 pm, son de una hora, los martes y viernes a las 5:00 pm.

La Presidenta de la Comisión, dice, yo no sé si Fernando puede hablar para ver que proponen

Interrumpe el Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, ¿Martes a que horo?.

La Presidenta de la Comisión, dice, yo les propongo tal vez a las 3:00 pm, si les parece bien.

El Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, expresa es muy metido ahí, yo creo que no porque voy a estar trabajando, yo aún no estoy trabajando pero ya casi que entro, pero no yo me acomodo yo pensaba en un martes tipo 5:00 pm, o 4:00 pm, o algo así, no, no, me quedo a lo que decía la mayoría.

La Presidenta de la Comisión, indica, y a las 5:00 pm, no sé cómo lo ven a las 5:00 pm.

El Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, señala, a mí a las 5:00 pm me queda perfecto.

Interrumpe la señora Lilliam Rojas, indica, pero yo a las 5:00 los martes, tengo reuniones.

La Presidenta de la Comisión, dice, sí que complicado, diay es que tendría que someterlo a votación, a ver a qué hora 4:00 o 5:00 pm, entonces lo someto mejor a votación, a la hora a que a la mayoría les quede mejor.

La Presidenta de la Comisión somete a votación que se reúnan los 2° y 4° de cada mes a las 4:00 pm. Por no contar con los votos necesarios no se aprueba.

VOTOS A FAVOR: SRA. LLILIAM ROJAS

El Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, menciona yo a las 4:00 pm, no puedo porque estoy trabajando, igual a las 5:00 pm, estoy trabajando pero ya de 5:00 pm a 5:30, esa hora ya no tengo mucho que hacer, en esa media hora, si podría conectarme.

La Presidenta de la Comisión somete a votación que se reúnan los 2° y 4° de cada mes a las 5:00 pm. El cual por mayoría de votos se aprueba.

VOTOS A FAVOR: KEVIN MORA MENDEZ

PRISCILLA VARGAS CHAVES

FERNANDO CHAVARRIA QUIROS

NICOLE MESEN SOJO

La Presidenta de la Comisión, indica, no se doña Lilliam sería ponerla a usted al corriente, yo podría, estarle informando, igual en el chat yo siempre les paso poniendo.

Interrumpe el Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, indica, o pasarle luego la grabación también.

La Presidenta de la Comisión, menciona, si también todo lo que aquí se habla se levanta en actas puede estar a disposición de cualquier persona, si a usted le parece bien yo también podría enviarle las actas para que usted las revise e igual cualquier observación que usted tenga usted nos la da ahí por chat.

La señora Lilliam Rojas, entonces eso queda para hacerlo los martes o los viernes?

La Presidenta de la Comisión, indica, si doña Lilliam ya los viernes no nos vamos a reunir y en vista de que a la mayoría se les complica entonces ahora pasamos la reunión ordinaria de la Comisión del Plan Regulador a los martes, 2° y 4° de cada mes, a las 5:00 pm, igual yo tengo que hacer un oficio para mandarlo al Concejo Municipal.

La señora Lilliam Rojas, dice, entonces Nicole usted me tiene informada, cuando yo termine el curso ahí le comunico para seguirme uniendo a ustedes y mientras tanto si se lo agradezco saber lo que ustedes hacen.

La Presidenta de la Comisión, indica, si ustedes saben que yo en el chat yo les paso escribiendo todo, si yo no le escribo doña Lilliam, por favor recuérdeme porque entre tantas cosas a veces se me olvida usted me pone un mensajito, y yo le paso todo lo que usted requiera a saber, pero si le pido que por favor me esté recordando.

La señora Lilliam dice, tal lo que le quede más fácil, a usted como para irme yo empapando.

La Presidenta de la Comisión, indica, si, si, usted ahí de vez en cuanto me pone un mensaje recordándome, tal cosa y yo le paso, ya sean las actas o las grabaciones, y gracias doña Lilliam por todo el apoyo que nos ha dado en este tiempo, igual ahí va seguir en el chat,

La señora Lilliam, si gracias y yo lo retomo cuando termine el curso.

La Presidenta de la Comisión, señala, y el último punto que les tenía, es:

- Hoy el INVU me mando un Reglamento que aprobaron en una municipalidad para las audiencias públicas, ustedes saben que el Plan Regulador, tiene que someterse a audiencias, verdad porque sin ese procedimiento, el Plan Regulador no es aprobado por el INVU, y me pareció muy interesante el reglamento porque habla de audiencias, presenciales y virtuales, contemplando ya que no se puede hacer audiencias presenciales, como por años se ha hecho entonces fue algo que me pareció muy interesante, que sería bueno que podamos, no como la comisión porque las comisiones no presentan mociones, si no hacerlo nosotros como grupo, presentar una moción, y utilizar ese machote de reglamento que me pasaron yo se los voy a pasar al chat, para que lo lean y ver si se aprueba lo más pronto posible, para que cuando lleguemos al punto de audiencias no tengamos que andar corriendo, de ver cómo vamos hacer las audiencias, si no se pudieran hacer presenciales, entonces eso es lo que les quería comentar, para que ustedes estuvieran al tanto eso me lo pasaron hoy, entonces se los voy a pasar y ahí cualquier cosa nos estamos hablando, para ver si presentamos, la moción, y presentarlo ante el concejo.

Los miembros de la Comisión del Plan Regulador, contestan que están de acuerdo, consideran que es necesario.

La Presidenta de la Comisión, dice, además que yo lo estuve leyendo un poco por encima y me pareció muy bien que tomaran en cuenta ambos mecanismos de audiencias, que no quede encerrado solo a virtual, o solo a presenciales y sea el ámbito que se presente en dado momento, podamos usar cualquier de los dos mecanismos, entonces quedamos en eso yo les voy a pasar eso, y acuérdense revisar el informe ambiental, ya entregaron dos documentos más pero no han llegado a la Comisión, que todavía no han pasado por el PM, apenas los pasen los estamos viendo, y por último, necesito hacer una sesión de trabajo más bien,

yo les había comentado, a Fernando a Kevin a Priscilla, y a Manuel También que hoy no nos acompaña, para poder ponernos al día con lo que estamos atrasados entonces necesitamos definir un sábado para podernos reunir y poder sacar lo que tenemos pendiente, empezando por el diagnóstico, que ya tenemos ratillo de tenerlo ahí, entones quería preguntarles que fecha de este mes que sea sábado tienen ustedes disponible para podernos reunir presencialmente en la muni, y poder gestionar porque va ser toda una mañana prácticamente, y parte de la tarde, no sé qué fecha tienen disponibilidad y a qué hora.

El Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, indica, Nicole, yo los miércoles matricule un curso de estadística e los miércoles los sábados bueno la clases es virtual y yo estoy de 8:00 a 11:00 am, yo podría después de las 11:00 am, si ustedes inician antes, yo me reincorporaría después.

La Síndica Propietario, Priscilla Vargas Chaves, indica, yo podría pero que no sea el 20.

La Presidenta de la Comisión, dice, sería el 13 o el 27 porque ya mañana obviamente no, Fernando usted?.

El Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, menciona si podría ser el 27 no hay problema.

La Presidenta de la Comisión, señala, no sé si doña Lilliam y doña Maritza, podrán acompañarnos, el 27 de febrero.

La señora Lilliam Rojas, dice, si yo creo que en teoría yo podría, Nicole en lo que yo pueda apoyarlos, y tal vez cuando tenga los informes de ambientales me los comparta, por favor Nicole.

La Presidenta de la Comisión, dice, si ahorita les explico, voy a cerrar con esto, y les explico un poco sobre eso.

La señora Maritza, dice, aré lo posible ahorita no tengo programación, pues a veces tengo giras de trabajo pero si no tengo gira yo podría asistir yo les confirmaría.

La Presidenta de la Comisión, somete a votación el realizar Reunión Extraordinaria el próximo 27 de febrero del 2021, de 11:00 am, a 4:00 pm en el Palacio Municipal, presencial, cumpliendo con el protocolo de salud, el cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta de la Comisión da por concluida la reunión del 05 de febrero del 2021, a ser las 7:31pm.

Nicole Mesen Sojo
Presidenta
Comisión Especial Plan Regulador